

**INFORME**  
**INSTITUTO DE PSICOLOGÍA DE LA SALUD**  
**PERÍODO 2019 - 2020**  
**Dirección: Prof. Adj. Mag. Alejandra Arias**

El presente informe da cuenta de las acciones privilegiadas por la Dirección y Comisión Directiva (CD) durante el 2019 -2020.

La conformación de la Dirección y de la Comisión Directiva (CD) durante este período fue la siguiente:

Dirección del Instituto de Psicología de la Salud: Prof. Adj. Alejandra Arias (2019-2020)

Por orden docente:

2019: Prof. Dra. Alejandra López (Titular (\*)), Prof. Agdo. Luis Giménez (Titular) y Prof. Adj. Graciela Loarche (Suplente)

2020: Prof. Agdo. Luis Giménez (Titular), Prof. Adj. Pablo López (titular) y Asist. Liliana Suárez (suplente).

(\*) durante 2020 la Prof. López solicitó licencia durante todo el año

Por orden egresados:

2019: Lic. Susana Ferrer

2020: Lic. Mónica Centurión

Por orden estudiantil:

2019-2020: Br. Hernán de Oliveira

Secretaría:

Br. Agustina Fuica

Durante el 2019, la CD funcionó con frecuencia semanal, los miércoles a las 17:30 hrs y en el 2020 se sesiona los lunes de 15:30 hs. La directora participó de las reuniones de

la Comisión de Articulación Académica (2019-2020) y de las reuniones de la Comité Académico de Emergencia (CAE) (2020).

### **VALORACIÓN GENERAL DE LO REALIZADO EN 2019-2020**

Las líneas trazadas para el fortalecimiento académico integral del Instituto en el período 2017-2018 se continuaron en articulación con cuatro líneas acción para el 2019-2020. La propuesta para este nuevo período se presentó en el plenario de elección del Director/a y los docentes apostaron a la continuidad del proyecto que se venía desarrollando, siendo reelecta.

- 1) Llevar a cabo la propuesta de objetivos estratégicos de desarrollo del Instituto que contempla acciones y actividades integrales. Definir y desarrollar una política estratégica de recursos humanos (RRHH) que pueda contribuir al fortalecimiento del Instituto y su reorganización (grado docente, estudios de posgrados, definición de áreas de vacancia o profundización de conocimientos en Psicología de la Salud, nuevas figuras docentes articuladoras de la enseñanza, extensión e investigación).
- 2) Priorizar en la agenda académica la implementación de la Maestría de Psicología de la Salud para el 2020,
- 3) Cumplir con actividades académicas definidas con otros servicios universitarios y actores sociales,
- 4) desarrollar una agenda más ajustada a las necesidades de salud y de atención de nuestra población.

### **Política estratégica de recursos humanos**

El inicio del 2019 estuvo marcado por el contexto institucional de nuestra Casa de Estudios y que incidió a la interna del Instituto. Se plantearon discusiones sobre asuntos como la reorganización académica impulsada por Decanato, la evaluación de los Programas, la implementación de cambios al Plan de Estudios propuestos por la Dirección de Licenciatura y Comisión de Carreras, las demandas planteadas por ADUR-Psicología, entre otros.

La propuesta del fortalecimiento del desarrollo académico de la Psicología de la Salud movilizó diferentes posiciones a la interna del colectivo docente. Se plantearon diferencias académicas en la construcción de un corpus común, la pertinencia y adecuación de los actuales Programas; las áreas de vacancia y/o de escaso desarrollo; las capacidades humanas instaladas y las que se requieren generar; el ajuste de los contenidos de las UCOs al itinerario propuesto, etc.

En mayo del 2019 la CD recibe la solicitud de cambio de Institutos de 11 docentes. Es de referir que el pedido fue planteado grupalmente. El fundamento expresado fueron diferencias irremediables tanto a nivel académico como en lo relacional.

Atendiendo el procedimiento institucional las solicitudes se las estudiaron individualmente. Se mantuvo entrevistas con los docentes en conjunto con miembros de la Mesa de Adur para generar las garantías del proceso. El criterio orientador para la toma de decisiones fue contemplar los perfiles individuales, la proyección académica de los docentes en estructuras que lo permitan, así como la consideración de las necesidades, objetivos y compromisos asumidos por el Instituto. La CD resolvió otorgar el pase a seis docentes, los que se elevaron al Consejo de Facultad de Psicología para su consideración. Tres docentes efectivizaron su traslado:

- a) la Prof. Adj. Rossana Blanco al Instituto de Desarrollo Humano y Educación a finales del 2019;
- b) la Asist. Ma. Eugenia Vinar al Instituto de Psicología Social en enero del 2020 y
- c) el Prof. Agdo. Eduardo Viera al Instituto de Psicología Social a mediados del 2020.

Los docentes Prof. María Pimienta, Prof. Adj. Daniela Díaz y el Asist. Daniel Camparo, decidieron dejar sin efecto su planteo, a pesar de que se le había otorgado el aval y trámite al mismo. En el caso de las Asist. Liliana Suárez, Sandra Silveira, la Ay. Fiorella Nesta, la CD denegó las solicitudes. El Ay. Rodrigo Collins fue renovado en su cargo interino hasta el 31/12/2019.

A partir del pedido de traslado del Prof. Agdo Viera, la CD en junio de 2019 tomó la decisión de realizar el cambio de responsable de la UCO MAS IV y de la integración del equipo docente. Como es sabido las Unidades Curriculares Obligatorias (UCO) se encuentran bajo la responsabilidad del Instituto.

Las Prof. Adj. Beatriz Fernández y Marcela Schenck asumieron la Encargatura de la UCO MAS IV.

*"Los cambios en la integración del equipo docente del Programa de Psicología y Derechos Humanos durante los últimos tres años por jubilaciones, renunciaciones, conflictos entre integrantes del Programa y no renovación de cargos docentes por parte del Coordinador del Programa, ha afectado directamente a la integración del equipo docente de esta UCO. Para el dictado de ésta en el 2018, el Prof. Viera solicitó la incorporación de docentes de otros Programas del Instituto quienes se harían responsables de diferentes plenarios. Si bien transitoriamente se apoyó su solicitud a los efectos de resolver la inminencia de inicio de cursos del 2º semestre 2018, la Dirección expresó su preocupación ya que algunos docentes propuestos no tenían trayectoria docente y/o formación específica en el campo de las políticas públicas. Esta preocupación fue comunicada a la Dirección de Licenciatura, (...) cuando se elevó la oferta de enseñanza de los semestres pares del pasado año. (...) en el 2018 se realizó un llamado a dos cargos en*

*efectividad de profesor/a adjunto, grados 3, 20 hrs semanales para el Instituto de Psicología de la Salud, cuyo perfil incluía tareas de enseñanza en esta UCO. (...) Las docentes designadas tienen una trayectoria relevante en el campo de las políticas públicas con énfasis en políticas de salud en general y en políticas en salud mental. (...) el Instituto cuenta actualmente en su plantel docente con integrantes con formación en políticas públicas", (nota elevada a la Sra. Decana Prof. Dra. Bagnato y a los miembros del Consejo de Facultad el 01/07/2019)*

Asimismo, se recibió la solicitud de incorporación de dos docentes al Instituto de la Psicología de la Salud. La Prof. Adj. Lorena Funcasta del Instituto de Psicología Social y la Prof. Agda. Karina Boggio del Instituto de Fundamentos y Métodos. Su incorporación se materializó en el transcurrir del 2020.

Se priorizaron la efectivización de los cargos de Asistentes, G 2 interinos de diferentes Programas. Se realizaron llamados concursables logrando la efectividad las docentes Asist. Valeria Píriz, Asist. Sandra Silveira y Asist. Liliana Suárez.

Otro aspecto que se impulsó en esta Dirección fue la reestructura de la organización de los recursos humanos (RRHH). El desarrollo y la proyección académica requieren de este aspecto. Para ello, se realizaron llamados a cargos docentes (LLOA, cargos efectivos e interinos). Estos fueron propuestos para el Instituto y no para un Programa en particular. La expectativa que se tenía era contar con estos nuevos cargos docentes durante el 2019, sin embargo, el proceso ha llevado más de dos años. La coyuntura institucional de Facultad incidió en esta meta.

El Consejo de Facultad de Psicología se planteó poner en discusión la figura de los llamados LLOA a la luz del nuevo Estatuto del Personal Docente (EPD) que comenzaría a regir en el 2021. Durante el 2019 y 2020 se solicitó a la Dirección del Instituto, informes sobre la fuente de financiación de los llamados, enlenteciendo el proceso. La CD tomó la decisión de unificar los fondos presupuestales generados por cargos docentes que quedaron fragmentados por llamados anteriores realizados en el período 2015 – 2016. Las horas vacantes sin adjudicar no permiten realizar llamados de 20 horas semanales como lo solicita el Consejo. Por lo que, al tomar todas las horas en su conjunto se pudo realizar un número mayor de llamados a cargos por LLOA y la creación de un cargo de Ayudantes G 1.

Se propusieron concursos de ascensos de grado de:

- Profesor, G 5, 10 hs.,
- Profesor Agregado, G 4, 10 hs.,
- Profesor Adjunto, G 3, 10 hs. y

- Asistente, G 2, 10 hs.

Tres llamados a interinos:

- un Asistente, G2, 20 hs. y

- dos cargos de Ayudantes, G 1, 20 hs.

Dos cargos efectivos:

- un Profesor, G 5, 30 hs.

- un cargo de Asistente G 2, 20 hs.

El Consejo aprobó el Grado 5, 30 hs en 2019. La Comisión Asesora que entendió en el llamado tuvo una diferencia en la valoración de los méritos de los aspirantes; solicitando al Consejo que resolviera sobre la situación, lo cual derivó en la realización de un concurso de oposición y méritos, nombrando un nuevo Tribunal de cinco miembros. Hasta la fecha el llamado está en proceso.

El LLOA de Profesor G 5, 10 hs. está en el orden del día del Consejo de Facultad para ser tratado.

El LLOA de Profesor Agregado G 4, 10 hs. se resolvió en diciembre del 2020 asumiendo el cargo la docente Graciela Loarche.

El LLOA de Profesor Adjunto G 3, 10 hs., se encuentra a consideración del Consejo.

El LLOA de Asistente G 2, 10 hs., se encuentra en proceso hasta la fecha.

La Comisión Asesora que entendió en el llamado de Asistente G 2, 20 hs. interino elevó al Consejo el informe proponiendo a un aspirante y una lista de prelación de suplentes.

El cargo fue asumido por el Mag. Martín Couto.

Los dos llamados a Ayudantes, G 1, 20 hs. fueron asumidos por Lic. Kyria Querves en el 2019 y Lic. Lía De Rosa en el 2020.

En cuanto a las figuras docentes articuladoras de enseñanza, extensión e investigación, las que fueron propuestas en el documento de los Objetivos Estratégicos, quedaron pendientes de la discusión de la adecuación de la reorganización del Instituto para el 2021.

A finales del período, la Comisión de Implementación del nuevo EPD solicitó información sobre los cargos docentes según categorías horarias (baja, media y alta (\*)) y las resoluciones adoptadas por el Instituto respecto de los cargos interinos. Esta información fue elevada en el plazo estipulado para ello.

Nombre	Cargo	Grado	Horas	Horas al 31/12/2020 (E+R)	Categoría Horaria (*)	Carácter	Denominación
GELPI, GONZALO	7403	1	30	30	DA	Interino	Ayudante
NESTA, FIORELLA	7516	1	30	52	DA	Interino	Ayudante
PEREIRA, MARIANA	7530	1	30	47	DA	Interino	Ayudante
DUTRA, MARIA	7621	1	20	33	DM	Interino	Ayudante
SOSA, MARIA	7533	1	30	40	DA	Interino	Ayudante
QUERVES, KYRIA	7948	1	20	30	DM	Interino	Ayudante
DE ROSA, LIA	8002	1	20	20	DM	Interino	Ayudante
SUAREZ, ZULEMA	7155	2	20	20	DM	Efectivo	Asistente
GALEOTTI, RAQUEL	7254	2	20	20	DM	Efectivo	Asistente
FARIAS, MARIA	7376	2	30	30	DA	Efectivo	Asistente
RODRIGUEZ, FERNANDO	7381	2	20	20	DM	Efectivo	Asistente
ROSSI, SABRINA	7429	2	20	30	DM	Efectivo	Asistente
CAMPARO, DANIEL	7655	2	30	30	DA	Efectivo	Asistente
PIRIZ, VALERIA	7816	2	20	20	DM	Efectivo	Asistente
SUAREZ, LILIANA	7880	2	20	40	DM	Efectivo	Asistente
SILVEIRA, SANDRA	7881	2	20	20	DM	Efectivo	Asistente
LOARCHE, GRACIELA	7107	3	40	COMPENSADA	DM	Efectivo	Profesor Adjunto
ARIAS, MARIA	6731	3	20	40.00	DM	Efectivo	Profesor Adjunto
DIAZ, DANIELA	7001	3	20	20.00	DM	Efectivo	Profesor Adjunto
BENISCELLI, ANABEL	7257	3	25	33.00	DM	Efectivo	Profesor Adjunto
LOPEZ, PABLO	7356	3	30	30.00	DA	Efectivo	Profesor Adjunto
FUNCASTA, LORENA	7435	3	35	35.00	DA	Efectivo	Profesor Adjunto
BRUNET, NICOLAS	7672	3	35	35.00	DA	Efectivo	Profesor Adjunto
PEREA, MARIA	7707	3	39	40.00	DM	Efectivo	Profesor Adjunto
FERNANDEZ, MIRTA	7837	3	20	30.00	DM	Efectivo	Profesor Adjunto
SCHENCK, MARCELA	7842	3	20	31.00	DM	Efectivo	Profesor Adjunto
GIMENEZ, LUIS	7094	4	22	40.00	DA	Efectivo	Profesor Agregado
PIMIENTA, MARIA	7188	5	40	54.00	DA	Efectivo	Profesor Titular
LOPEZ, ALEJANDRA	7466	5	30	30.00	DA	Efectivo	Profesor Titular
BOGGIO, KARINA	7582	4	35	35.00	DA	Efectivo	Profesora Agregada

(\*) Dedicación baja= DB,

Dedicación media= DM,

Dedicación alta= DA

## **Objetivos estratégicos 2018-2020**

Las dificultades presentadas en este período (académicas-políticas y de emergencia sanitaria), no permitieron implementar el instrumento en su plenitud. El documento fue elevado al Consejo de Facultad como anexo del informe de actuación del Instituto en el 2018. La discusión a nivel institucional quedó en suspenso. Sin embargo, las directrices acordadas se vieron reflejadas en algunas de las resoluciones tomadas para que las propuestas de enseñanza de grado, investigación y actividades en el medio pudieran tener mayor cohesión con el itinerario en Psicología de la Salud definido en el período anterior.

El Instituto se ha caracterizado por el desarrollo de numerosos proyectos de investigación y de extensión financiados por recursos extra presupuestales, los que han retroalimentado la enseñanza de grado y de posgrado. Se ha mantenido una activa agenda de intercambio con organismos gubernamentales, actores sociales y otros grupos académicos a nivel nacional, regional e internacional. La Dirección junto a la CD tomó la decisión en este período bianual de desarrollar una política de fortalecimiento de los proyectos de investigación, extensión, actividades en el medio y producción científica, destinando economías generadas de recursos presupuestales. Se financiaron extensiones horarias o compensadas para diferentes integrantes de los equipos docentes a través de la presentación de una breve descripción de las actividades y/o producto que se pudieran alcanzar durante el último trimestre (octubre – diciembre). A final del trimestre el docente o equipo docente tenía que elevar un informe detallando las acciones desarrolladas a partir de la extensión horaria o compensada otorgada.

La figura de articulador de enseñanza, investigación y extensión propuesta para contribuir al desarrollo de los objetivos estratégicos del Instituto no se pudieron generar. Se considera que contar con docentes en estos roles no solo sería un aporte para la coordinación y calidad de las propuestas, sino que permitiría una mayor sinergia en la articulación de las funciones universitarias.

En marzo del 2020, la CD resolvió crear una comisión ad hoc para elaborar un documento sobre la discusión de la reorganización del Instituto de Psicología de la Salud. Esta comisión estuvo integrada por el Prof. Agdo. Luis Giménez (CD), Prof Adj. Nicolás Brunet (Programa de Género y salud sexual y reproductiva), la Asist. Valeria

Píriz (Programa de Concepciones, Determinantes y Políticas Públicas), la Asist Sandra Silveira y la Asist. Liliana Suárez (Programa de Psicología del Desarrollo y Psicología Evolutiva). En el mes de mayo la Comisión entregó un documento que se propuso poner en consideración y discusión por el colectivo docente para la implementación de un proceso de adecuación a las nuevas demandas y necesidades del Instituto. El contexto de emergencia sanitaria no permitió avanzar en la discusión colectiva, quedando como insumo para la nueva Dirección del Instituto (2021-2023).

### **Enseñanza de posgrado: diseño de propuesta de Maestría en Psicología de la Salud**

En el período 2017-2018 fue un interés de la Dirección y de la CD contar con una propuesta de Maestría en nuestro campo disciplinar. Para ello, fue necesario iniciar una fase de discusión e intercambio académico sobre las bases epistemológicas que se sustenta la Psicología de la Salud. Todo ese proceso organizado a través de espacios de intercambios, coloquios, instancias académicas del Instituto y de la Facultad, contribuyeron a ir perfilando algunos consensos del corpus académico de la misma. En 2018 se le encomendó al Prof. Morales Calatayud del CENUR la realización de un documento de proyecto de Maestría. Se cuenta con un primer documento para su desarrollo, lo cual no fue posible retomar en el 2020. Es necesario contar con una propuesta de posgrado que permita impactar en la formación de investigadores en el campo de la Psicología de la Salud, así como producir nuevos conocimientos disciplinares para el avance de esta.

Es de aludir el número cada vez mayor de estudiantes que tienen interés por este campo y que realizan trabajos finales de grado dentro de las líneas de desarrollo académico del Instituto. A la fecha, estos estudiantes, solo lo pueden realizar en otras Maestrías perdiendo la potencialidad que puede darle una formación específica dentro de este campo.

### **Funciones universitarias en el contexto de la emergencia sanitaria**

La coyuntura de la pandemia por COVID-19 que se instaló a partir del mes de marzo del 2020, exigió repensar nuestras prácticas de enseñanza, el vínculo con la sociedad, el desarrollo de intervenciones psicológicas desde nuestro campo disciplinar, así como la producción de conocimientos científicos para mitigar el impacto que tiene esta situación en la vida cotidiana y en la salud integral de las personas. La suspensión de las actividades académicas presenciales por resolución del Consejo Directivo Central (CDC), obligó a redefinir e implementar propuestas utilizando el Entorno Virtual de



Aprendizaje (EVA) como espacio privilegiado de la enseñanza, así como el uso de herramientas informáticas como el zoom. Las propuestas se realizaron de modo sincrónico y asincrónico. La toma de exámenes presenciales en el mes de julio se realizó de modo presencial según protocolo establecido por el Rectorado y en el mes de diciembre se desarrollaron exámenes de modo virtual. Estos cambios obligaron al colectivo docente no solo poner al servicio su creatividad, sino aprender rápidamente el uso de diferentes herramientas tecnológicas y su optimización, con el fin de sostener la enseñanza de calidad y el contacto con los estudiantes. Si bien la experiencia ha sido valorada positivamente, tuvo el costo de sobre exigencia y la sobrecarga de los equipos docentes. Las evaluaciones a distancia aún es un punto crítico que hay que continuar profundizando y trabajando en ello.

En cuanto a la realización de actividades en el medio y el desarrollo de intervenciones psicológicas en un momento de crisis como el que se generó a partir de la pandemia del Covid-19, se desarrollaron acciones que pudieran mitigar el impacto de esta en la salud mental y en la convivencia de las personas. Se mantuvo el contacto con las instituciones con las que se tiene convenio o acuerdos de trabajo para dar respuesta a las demandas que llegaron no solo al Instituto sino a través de Facultad. Se desarrolló una red a la interna de Facultad con otros equipos docentes que realizan actividad asistencial para hacer derivaciones oportunas y adecuadas ante las demandas que se nos realizaban. Por otro lado, propuestas específicas como el CRAM o el Servicio de atención e investigación en violencia de género y salud, incursionaron en intervenciones psicológicas a través de plataformas virtuales, la teleasistencia o seguimiento por llamadas telefónicas. A su vez, estos servicios han desarrollado acciones de promoción y prevención a través de redes sociales.

Desde una perspectiva de la psicoeducación, se realizaron pastillas de difusión en la web de Facultad sobre temas vinculados a violencia de género en el contexto de aislamiento social, manejo de las situaciones de crisis y primeros auxilios psicológicos. Del mismo modo, hubo compañeros que fueron entrevistados en diferentes medios de comunicación para dar pautas y orientación ante situaciones de crisis. como es una pandemia. Del mismo modo se realizaron difusión de investigaciones del Instituto.

Otro aspecto que caracterizó esta última etapa de este período de Dirección fueron la participación de algunos docentes en calidad de representantes del Instituto en eventos académicos organizados por la Udelar y otras universidad a nivel internacional, Coloquios y Talleres en modalidad virtual con organizaciones sociales, entre otras, etc.

Se le solicitó al Instituto su contribución para la prevención de conductas suicidas en adolescentes y jóvenes en el ámbito educativo secundario y universitario. Se realizaron dos propuestas para que fueran consideradas por las instituciones demandantes con la intención de llevarlas a cabo en el 2021. El equipo Psicoinvestiga compuesto por docentes de nuestro Instituto y del Instituto de Psicología Clínica generó un espacio a través de Instagram con información sobre salud mental, bienestar emocional, servicios de salud en Uruguay, entre otros, destinados a población joven. La información estuvo supervisada por docentes responsables del equipo y estudiantes del proyecto Investigación en Servicios en Salud Mental. La experiencia se valoró positivamente y se continúan con la propuesta.

El contexto de pandemia global generó nuevos escenarios, entre ellos posibilitó el desarrollo de proyectos de investigación a nivel internacional entre los cuales se participa: 1) Impactos del COVID-19 en la salud mental de profesionales de la salud; 2) I-Share: estudio internacional sobre COVID-19 y salud sexual y reproductiva, los cuales han sido difundidos mediante artículos de prensa y eventos académicos y 3) Proyecto If I were Jack sobre varones y prevención de embarazo no intencional en adolescentes. A mediados del 2020 el Instituto se integró al Proyecto Proyecto COVID-19 HEalth caRe wOrkErS (HEROES), estudio multicéntrico de cohorte orientado a examinar los problemas de salud mental, conductuales, y sociales que experimentan los trabajadores de la salud en el marco de la atención a la pandemia de Covid-19. La iniciativa se impulsó por investigadores de la Universidad de Chile y la Universidad de Columbia, en vinculación a la construcción de una Red Latinoamericana de investigadores sobre Salud Mental y Covid 19. Al proyecto se han asociado instituciones de más de 25 países de los 5 continentes. Se cuenta con el aval del Comité de ética de la Investigación de la Facultad de Psicología y se ha gestionado avales institucionales del MSP a quienes se les ha solicitado su apoyo. Se conforma un equipo de investigación, integrado por docentes de nuestro Instituto: Prof. Agdo. Luis Giménez (coordinador), Prof. Adj. Lorena Funcasta, Lic. Gustavo Moreno Montes de Oca y Lic. Alvaro Moreno Montes de Oca, cuatro docentes del Depto de Psicología Médica y un docente de la Unidad de Investigación de la Facultad de Enfermería, bajo la supervisión de su Director Fernando Bertolotto.

Con la coordinación de Prof. Alejandra López y Prof. Adj. Nicolás Brunet se participó en el estudio internacional I-SHARE <https://ishare.web.unc.edu/uruguay/> sobre salud sexual y reproductiva y COVID-19 basado en encuestas online. Dicho estudio se realizó en colaboración con investigadores de la Academic Network for Sexual and

Reproductive Health and Rights Policy ([ANSER](#)), la London School of Hygiene and Tropical Medicine ([LSHTM](#)), e investigadores asociados de 33 países. Se realizaron campañas en redes sociales (Facebook e Instagram) e internet, para estimular el llenado del formulario online del estudio I-SHARE durante los meses de septiembre y octubre de 2020. La encuesta fue respondida por 700 personas. Se procesaron los resultados y se difundieron vía web y medios de prensa <http://www.derechosgeneroysalud.psico.edu.uy/resultados-estudio-ishare-uruguay>. Se prepararon artículos para su envío a revistas arbitradas. Se organizó el evento preCongreso con la Red temática de Salud Sexual y Reproductiva de la Asociación Latinoamericana de Población (ALAP): Estudio colaborativo internacional en tiempos de COVID (ISHARE). <http://www.derechosgeneroysalud.psico.edu.uy/taller-rssyr-de-la-asociaci%C3%B3n-latinoamericana-de-poblaci%C3%B3n-alap-estudio-colaborativo-internacional>.

Con la coordinación de la Prof. Alejandra López inició en el 2019 un proyecto de adaptación y validación nacional del Proyecto *If I were Jack*, liderado por Prof. María Lohan de la Queen's University de Belfast (QUB), Irlanda del Norte. El proyecto será implementado en Uruguay y en Colombia (Universidad de Antioquia, Medellín). A comienzo del 2020 se inició la fase 1 del proyecto: la conformación del Comité Experto Asesor integrado por destacados investigadores y profesionales en el trabajo con población adolescente; b) la conformación del Comité Asesor de Adolescentes integrado por adolescentes entre 15 y 17 años, con experiencia de participación juvenil; c) el testeado y validación de los instrumentos del proyecto con grupos focales de adolescentes y con grupos focales de adultos (profesores, padres, profesionales de la salud, actores territoriales); d) la adaptación nacional del proyecto para ser implementado a partir de 2021.

A nivel institucional, **Comisión Académica de Emergencia** nos derivó las siguientes demandas y se trabajó en conjunto con integrantes del Instituto de Psicología Clínica:

- ✓ Solicitud de la Dirección del Hospital Español (HE) para el apoyo a la atención de pacientes con Covid-19. La Prof. Adj. Graciela Loarche y quien suscribe mantuvieron encuentros con la Dirección del Hospital Español para la realización de:
  - a. Acuerdo de asistencia recíproca entre el HE y la Facultad de Psicología de la UdelaR, en proceso de formulación.

- b. Elaboración de procedimiento de asistencia psicológica de los pacientes ingresados en el H E. Plan contingencia COVID-19.
  - c. Check list para profesionales, en la orientación para la derivación a atención psicológica (listado de conductas, alteraciones cognitivas, y estados emocionales que pueden presentarse en pacientes de estancia hospitalaria prolongada o en aislamiento).
  - d. Relevamiento de profesionales docentes que pueden brindar teleasistencia de requerir pacientes internados en el HE.
- ✓ El Instituto consideró oportuno conformar un grupo de estudio sobre intervenciones psicológicas en el 2do y 3er nivel de atención en el sistema de salud desde la Ps de la Salud. Coordinadora: Prof. Adj. Mag. Alejandra Arias. Docentes: Asist. Mag. Carolina Farías, Asist. Sandra Silveira, Asist. Zulema Suárez, Asist. Fernando Rodríguez, Ay. Diego Gervasini, Ay. Virginia Dura, Ay. Virginia Sosa, Ay. Mariana Pereira, Ay. Alvaro Moreno, Ay. Gustavo Moreno. Este equipo desarrolló un proyecto de investigación con el fin de producir conocimiento sobre los procesos psicológicos producidos por el aislamiento hospitalario por COVID19 y sus efectos en la salud mental de las personas que fueron portadoras de la enfermedad.
  - ✓ Solicitud de la Comisión Descentralizada de la ANEP del Departamento de Lavalleja de una intervención con colectivos docentes ante la situación de emergencia sanitaria y el cuidado de la salud mental de maestros, profesores y otros actores educativos. Las docentes designadas en representación del Instituto fueron: Prof. María Josefa Pimienta y Prof. Adj. Daniela Díaz. Se realizan encuentros virtuales centrados en los efectos de las transformaciones de los modos de trabajo en la enseñanza.
  - ✓ A finales del 2020 se tomó conocimiento que proyectos presentados por los docentes, Prof. Adj. Beatriz Fernández y por el Asist. Daniel Camparo en el llamado I+D de CSIC fueron aprobados y financiados.

### **Propuestas de Actividades Académicas 2019 - 2020:**

Se había definido la realización de dos propuestas académicas impulsadas desde el el Instituto que fueron suspendidas por los motivos coyunturales expuestos.

- Congreso Iberoamericano de Investigación cualitativa en Salud (CIICS) planeado para octubre de 2020 y postergado para el mismo mes de 2021.
- Encuentro nacional de Psicología de la Salud (postergado sin fecha).



Prof. Adj. Mag. Alejandra Arias  
Directora del Instituto de Ps. de la Salud  
Período 2019-2020